

## Términos de referencia

Coordinador (a) del proyecto “Tutorías pedagógicas”  
OREALC/UNESCO Santiago

### I. Antecedentes

La Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, OREALC/UNESCO Santiago, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lidera las acciones para el cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) que busca, de aquí al 2030, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. El énfasis renovado del ODS 4-Educación 2030 en la equidad y la inclusión, y la promesa de no dejar a nadie atrás se corroboran en el compromiso de la comunidad internacional por “hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje” y a “realizar los cambios necesarios en las políticas de educación y a centrar [los] esfuerzos en los más desfavorecidos (...) para velar por que nadie se quede atrás” (UNESCO, 2016, p. 7). La Declaración y el Marco de Acción para la realización del ODS 4-Educación 2030 conciben la equidad y la inclusión en y a través de la educación como “la piedra angular de una agenda transformadora” y sostienen que “ninguna meta educativa debería considerarse lograda a menos que se haya logrado para todas y todos” (idem).

En este marco, la OREALC/UNESCO Santiago busca fortalecer los programas de la Dirección de Educación General del Ministerio de Educación de Chile dirigidos a favorecer la permanencia escolar; en especial, a través del Proyecto de Tutorías Pedagógicas, el cual pretende desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales en estudiantes vulnerables que se encuentran en riesgo de abandono escolar. En particular, se busca resignificar la educación y promover la continuidad educativa de las y los estudiantes, entre 10 y 18 años de edad, que provienen de Residencias Familiares y Centros Residenciales Administrados directamente (CREAD)–por el Servicio Nacional de Menores - SENAME, así como estudiantes afectados por pobreza multidimensional, que asisten a algunos establecimientos educacionales del país.

Para ello se prevé la instalación y funcionamiento de una red de tutoras y tutores pedagógicos destinados al acompañamiento y desarrollo de habilidades, actitudes y valores entre el estudiantado al que se dirige el proyecto, con el fin de fortalecer sus competencias y capacidades; entre ellas, las capacidades de agencia y de resiliencia y las competencias sociales, emocionales y cognitivas que les permita ampliar sus aspiraciones y resignificar

los procesos de aprendizaje de manera que puedan responder a las exigencias de los procesos escolares y trazarse trayectorias educativas con base en sus propias necesidades, intereses y aspiraciones.

En esta primera etapa, se conformarán redes de tutoras y tutores pedagógicos en establecimientos educativos subvencionados a los que asisten estudiantes con altos índices de vulnerabilidad económica, social y educativa, y que se encuentran en riesgo de abandono escolar. Para el pilotaje se han elegido tres Regiones de Chile: la Metropolitana, la de Valparaíso y la de la Araucanía, en las que se desplegará la estrategia de retención con apoyo de universidades y otros socios implementadores cuyo trabajo se debe coordinar, monitorear, sistematizar y, ulteriormente, evaluar.

Para apoyar en estas tareas, la OREALC/UNESCO Santiago busca contratar un/a coordinador/a del proyecto de Tutorías Pedagógicas, quien, bajo la autoridad de la Directora de la Oficina, y la supervisión directa del Jefe de la Unidad de Desarrollo Docente, desempeñará las siguientes funciones:

## **II. Funciones**

1. Coordinar con eficiencia, eficacia y calidad las actividades establecidas en los términos de referencia del programa para el desarrollo y pilotaje exitoso de tutorías pedagógicas en establecimientos educacionales subvencionados al que asisten estudiantes con altos índices de vulnerabilidad, los cuales se encuentran en riesgo de abandonar sus trayectorias educativas. Se espera que coordine su trabajo con el concurso técnico de Universidades (socios implementadores) y socios estratégicos del proyecto como el Ministerio de Educación de Chile y el equipo de la OREALC/UNESCO Santiago.
2. Organizar, planificar, coordinar, gestionar y evaluar los procesos de administración y ejecución, con entidades universitarias, que implica la instalación y funcionamiento de tutoras y tutores pedagógicos en algunos establecimientos educacionales subvencionados de las regiones antes indicadas, para implementar estrategias socioeducativas que favorezcan la retención escolar del estudiantado en riesgo de expulsión y abandono escolares.
3. Desarrollar un plan de trabajo, definiendo las actividades del programa, en coordinación con las contrapartes universitarias y actores relevantes del MINEDUC y UNESCO.
4. Monitorear la implementación del plan de trabajo, incluyendo el monitoreo administrativo - financiero.
5. Actuar regularmente como enlace con las contrapartes de las entidades universitarias ejecutoras del programa y sus coordinaciones territoriales para las regiones de Valparaíso, Metropolitana y La Araucanía.
6. Coordinar el desarrollo y pilotaje de orientaciones y herramientas para la implementación de los planes de tutorías, individuales y grupales, de estudiantes en riesgo abandono escolares.
7. Coordinar el desarrollo de recomendaciones y la adaptación de herramientas derivados de los procesos de monitoreo del Plan de Trabajo.

8. Convocar y facilitar reuniones regulares con las contrapartes universitarias e implementadores territoriales.
9. Participar en las reuniones organizadas por socios implementadores y estratégicos.
10. Mantener y actualizar los archivos digitales, así como de toda la documentación del proyecto, especialmente con respecto a sus medios de verificación, dando cuenta de su implementación técnica y financiera.
11. Elaborar instrumentos y otros insumos que faciliten el informe de monitoreo y el informe final del proyecto.
12. Cautelar que la Coordinación Territorial asegure que la Planificación de las acciones de intervención pedagógica para cada estudiante tutorado/a, sea con base en la información aportada por el establecimiento y al diagnóstico realizado.
13. Facilitar la reflexión y análisis sobre las practicas pedagógicas del establecimiento educacional a la Coordinación Territorial, de aquellos factores que pudieran implicar riesgo de expulsión y abandono escolar.
14. Acordar junto a contrapartes implementadoras y a la Coordinación Territorial estrategias que aporten a la instalación de capacidades en el establecimiento, para prevenir el abandono escolar y el rol de los distintos actores del Establecimiento Educacional.
15. Efectuar cualquier otra tarea de acuerdo con sus calificaciones y experiencias, a solicitud de su supervisor.

### **III. Perfil**

#### a) Educación

Estudios de grado y postgrado (Magister o equivalente) en educación, sociología, economía, políticas públicas u otra disciplina afín a las ciencias sociales.

#### b) Experiencia

Al menos siete años de experiencia comprobable en la formulación, coordinación, gestión y evaluación de proyectos educativos: diseños metodológicos, desarrollo de instrumentos, análisis de datos, elaboración y seguimiento de marcos lógicos, evaluación, elaboración de reportes y presupuestos.

Experiencia profesional de al menos tres años en gestión y/o coordinación de pilotajes de programas y proyectos educacionales y de intervención directa con estudiantes en establecimientos de alta vulnerabilidad.

### c) Competencias

Con base en el Marco de Competencias de la UNESCO, las y los postulantes deben mostrar apego a los valores de la Organización; integridad, respeto por la diversidad y profesionalismo, y competencias de comunicación, trabajo en equipo, innovación, enfoque en resultados, planeación y organización, y la capacidad para producir y compartir información para la mejora continua del trabajo y los procesos.

Asimismo, se requiere que las y los candidatos demuestren excelentes competencias lingüísticas en español e inglés (oral y escrito) y habilidades superiores de análisis y de redacción.

## IV. Condiciones de empleo

Duración del contrato desde su firma y hasta el 31 de diciembre de 2019, con posibilidades de extensión sujeta a una evaluación de desempeño, a la continuidad del proyecto y a la disponibilidad de fondos.

### **Cómo postular**

Por favor envíe su CV en español, una carta de motivos y el nombre y datos de contacto de tres referencias a la siguiente dirección: [ao.santiago@unesco.org](mailto:ao.santiago@unesco.org) **antes del 05 de julio de 2019**, citando “Coordinador/a del proyecto de tutorías pedagógicas” en el título del correo.

No se aceptarán llamados telefónicos o consultas personales. La UNESCO no realizará ningún cobro en ninguna etapa del proceso de reclutamiento.

La UNESCO está comprometida con la equidad de género en sus programas y con la paridad de género dentro de su personal. En consecuencia, se estimula la postulación de candidatas mujeres.